

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Reliquidación de descuentos asociados a una atención de salud de Dipreca

Última actualización: 21 agosto, 2019

Descripción

Permite realizar consultas relativas a los aportes y copagos que se generan ante la cobranza de los prestadores de salud, por concepto de medicina curativa.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en la Plataforma de Atención al Beneficiario y en oficinas regionales de Dipreca.**

¿A quién está dirigido?

Personal activo de Carabineros de Chile, Dipreca, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile, además de los pensionados/as de retiro y montepiados/as.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado que acredita la calidad de trabajador/a activo/a, pensionado de retiro o montepiado de Dipreca.
- Formulario de reliquidación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

La solicitud de reliquidación o reevaluación de los descuentos asociados a una prestación de salud prescribe a los cinco años.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes.
2. Diríjase a:
 - La plataforma de atención al beneficiario, ubicada en [21 de Mayo, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - [Oficinas regionales de Dipreca](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la reliquidación o reevaluación de los descuentos asociados a una prestación de salud.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el beneficio. Dipreca depositará en su cuenta corriente o entregará personalmente la devolución del dinero asociado a una prestación médica.